

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Fundación Educación para la Vida FUNDESCO

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 04-0040 del 15 de Julio de 2010 y 04-0028/2014
Hasta nueva orden de conformidad con la Ley 115 de 1.994 y
decreto reglamentario 3011 de 1997
Jornada Sábados

Confiere a:

Muñoz Sabogal Edward Duvan

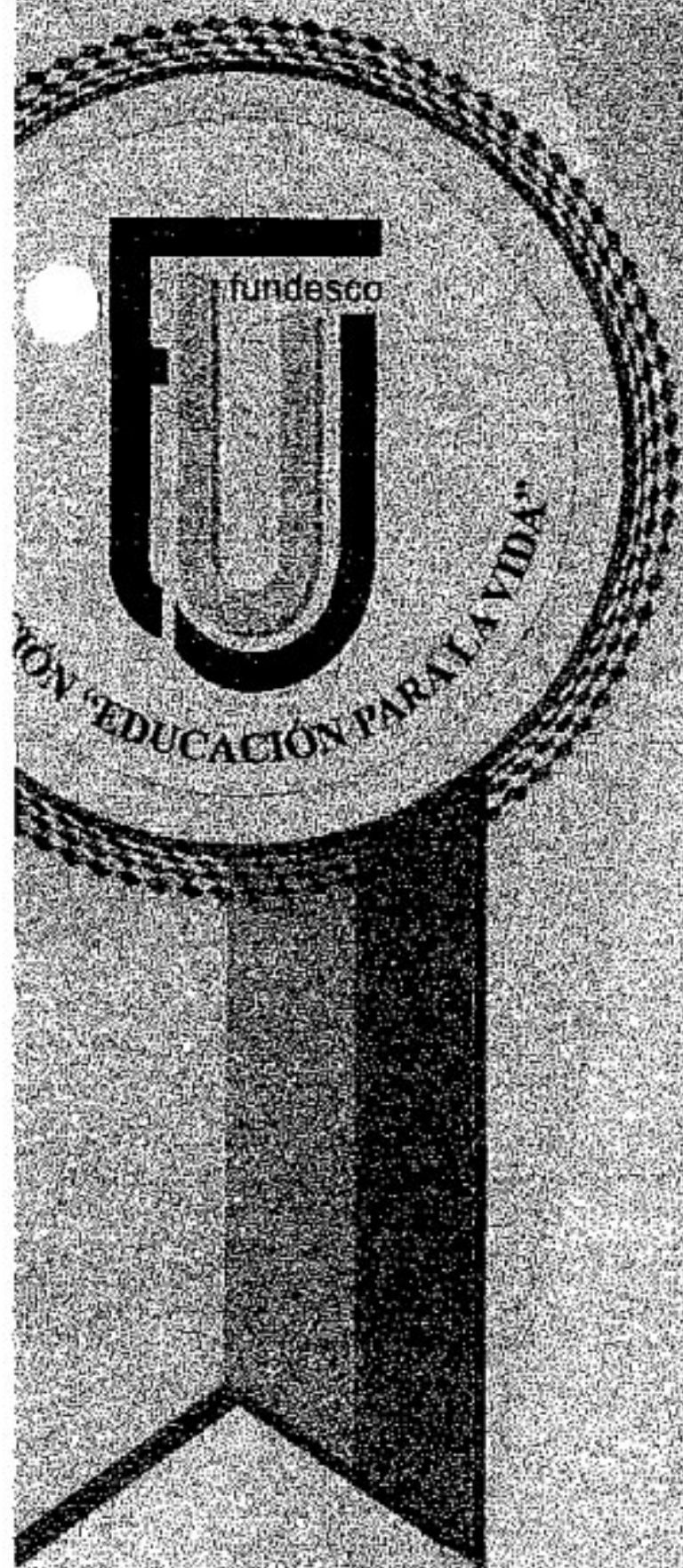
Identificado (a) Con C.C. N° 1.023.884.768 de BOGOTÁ

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios Correspondientes
al nivel de educación media

(Artículo 28 Ley 115 de 1994); mediante el Sistema de
Ciclos Lectivos Especiales Integrados

(Decreto 3011 de 1997) Según los planes y programas vigentes



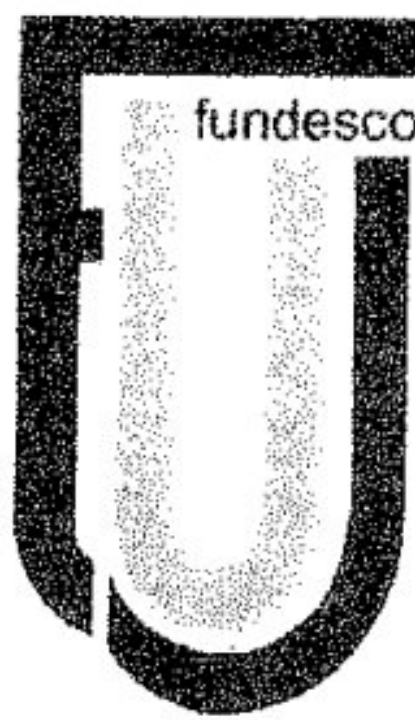
[Signature]
Jimmy Ortiz Jiménez
C.C. No. 19.302.200 de Bogotá, D.C.
Rector (a)

[Signature]
Leslie González Martínez
C.C. 52.829.034 de Bogotá, D.C.
Secretario (a)

Libro No. 01 Folio No. 24

Dado en Bogotá, D.C. a los 11 Días de Julio de 2015

"No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto
No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional"



ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 11

Jornada Sábados

FUNDACIÓN "EDUCACIÓN PARA LA VIDA" FUNDESCO

Resolución de Aprobación No. 04-0040 del 15 de Julio de 2010 y 04-0028 de 2014
— Calle 25 Sur No. 9-66, Barrio 20 de Julio, Tel. 2783562 - 2396339

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los (11) días del mes de Julio de 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **FUNDACIÓN "EDUCACIÓN PARA LA VIDA" FUNDESCO**, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación para jóvenes y adultos autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; Según Resolución No. 04-0040 del 15 de julio de 2010 y 04-0028 de 2014.

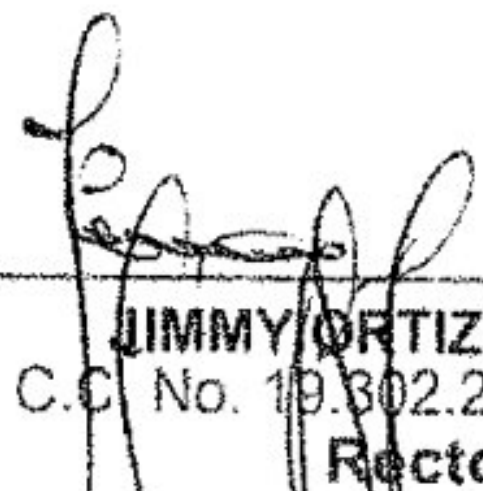
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de **EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA** mediante el sistema de ciclos lectivos especiales integrados, de acuerdo con lo reglamentado en el Decreto 3011 de 1997 se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduados cuyo nombres, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

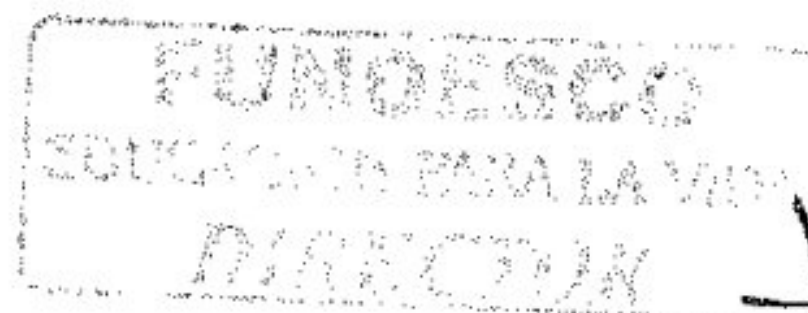
Muñoz Sabogal Edward Duvan

Identificado (a) Con C.C. N° 1.023.884.768 de BOGOTÁ

Es fiel copia del Acta Número 11 del 11 de Julio de 2015. Esta acta consta de 17 estudiantes graduandos comienza con el nombre de **Aranda Castro Yeymy Paola** y termina con el nombre de **Viviescas Ortiz Lina María**.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.


JIMMY ORTIZ JIMÉNEZ
C.C. No. 19.302.200 de Bogotá
Rector




LESLIE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
C.C. No. 52.829.034 de Bogotá
Secretaria

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS